MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	**JOHANNA MARCELA PÉREZ MALAGÓN** Profesional Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura	**Consecutivo** METRO DE BOGOTA S.A. FECHA: 2024-12-24 10:25:46 SDQS: FOLIOS: 1 Asunto: Designación de supervisió Anexos: N/A Dep: Gerencia General RAD: GGE-MEM24-0250
De	**LEONIDAS NARVÁEZ MORALES** Gerente General	
Asunto	Designación de supervisión temporal para el Contrato Interadministrativo No. 169 de 2024	

De manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora temporal del Contrato Interadministrativo que se relaciona a continuación:

Convenio No.: 169 de 2024
Entidad: Metro de Medellín
Objeto: *"Brindar asesoría y acompañamiento a la EMB para realizar actividades que permitan comprender las dinámicas comportamentales ciudadanas, capacidades de transformación social y cultural alrededor de las localidades de la zona de influencia de la L1MB y de la comunidad institucional de acuerdo con el alcance pactado"*

La designación para este contrato **se deberá ejercer entre el 26 de diciembre de 2024 y el 20 de enero de 2025**, o hasta la fecha en que se reintegre de manera efectiva de su periodo de vacaciones la funcionaria Susana Garavito Duarte – Profesional Grado 03 de la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura. Lo anterior, de conformidad con los lineamientos previstos en el Manual de Supervisión de la EMB S.A., el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

De otra parte y en atención a las obligaciones que tendrá como supervisora del contrato, deberá publicar en la plataforma del SECOP II, dentro del término de ley, este memorando, los informes de supervisión y demás documentos necesarios que den cuenta de la ejecución del contrato. En caso de que no cuente con usuario y contraseña para acceder al SECOP II con el rol de supervisora, deberá realizar la gestión correspondiente ante la Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual para el acceso a dicha plataforma

Atentamente,

JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES

LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
Gerente General

Proyectó: Michael Medina – Profesional Gerencia Jurídica
Revisó: Priscila Sánchez – Gerente Jurídica